

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

Núm. 1.185/2017

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 31 de marzo, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato mixto de suministro y obras consistente en la sustitución del césped artificial del campo de fútbol municipal Bartolomé Carmona Díaz "Carmonilla", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
- 1) Dependencia: Secretaría.
- 2) Domicilio: Plaza de España, 10.
- Localidad y código postal: Villanueva de Córdoba, C.P. 14440.
 - 4) Teléfono: 957120000.
 - 5) Fax: 957123354.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@villanuevadecordoba.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
 - villanuevadecordoba.sedelectronica.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin plazo presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 2/2017.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Mixto suministro y obras.
- b) Descripción: Sustitución del césped artificial del campo de fútbol municipal Bartolomé Carmona Díaz "Carmonilla".
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Ronda de San José s/n, Villanueva de Córdoba.
- d) Plazo de ejecución: Dos meses, debiendo terminar las obras siempre antes del 23 de julio de 2017.
 - e) Admisión de prórroga: No.
 - f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212290-5.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
- 1) Oferta económica. Este criterio de adjudicación está valorado con un máximo de seis puntos (6), asignándose la máxima

puntuación al licitador que oferte la mayor baja económica. El resto de ofertas se puntuarán utilizando la siguiente fórmula:

Puntuación = (6 x Oferta mayor baja) dividido por la Oferta que se valora.

Cero puntos se asignará a las que igualen el tipo de licitación establecido.

2) Mejoras. Ejecución de las mejoras previstas en el Anexo Mejoras, y consistentes en equipamiento adicional de las instalaciones. Se valorará con tres puntos (3) la oferta que asuma el total de las mejoras propuestas en el anexo. Para el resto de ofertas se aplicará la misma fórmula anterior adaptada a este criterio.

Puntuación = (3 x Oferta que se valora) dividido por Oferta mayor.

- 3. Menor plazo de entrega. Se valorará con un máximo de 1 punto la mejor oferta en cuanto al plazo de entrega e instalación de los suministros, valorado en días, por debajo de los 2 meses iniciales desde que se autorice dicha instalación por la Dirección de Obra.
 - 4. Valor estimado del contrato:

187.700,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 155.123,98 euros. Importe total: 187.700,00 euros.

6. Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliegos.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante.
 - b) Modalidad de presentación: Según Pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 10.
 - 3) Localidad: Villanueva de Córdoba, C.P. 14440.
 - 4) Dirección electrónica: villanuevadecordoba.sedelectronica.es

9. Apertura de ofertas:

Según Pliego.

10. Otras informaciones:

Villanueva de Córdoba a 31 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Dolores Sánchez Moreno.